



Alcaldía de Florencia
Nit. 800.095.728-2
Secretaría de Educación

SE Florencia		07/10/13 09:22:58	
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC:	2013EE2890	Folios: 1 Anexos: 0
Origen:	AF-NOMINA		
Destino:	ORTIZ MOLINA, FERNEY		
Asunto:	CIRCULAR 117 - TRAMITE CERTIFICADOS DE H		

Florencia, 01 de octubre de 2013

CIRCULAR No 117

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

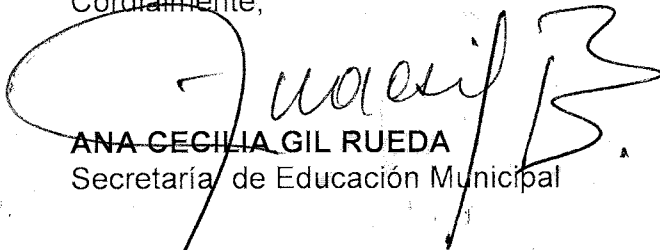
ASUNTO: TRAMITE CERTIFICACIÓN HORAS EXTRAS PARA PRESTACIONES SOCIALES

La Secretaría de Educación Municipal, informa a los docentes y directivos docentes que para la expedición del certificado de horas extras pagadas a los docentes, con destino al fondo de prestaciones sociales del magisterio, se requiere anexar a la petición, un certificado expedido por el representante legal del establecimiento educativo en el cual laboró las horas extras, que detalle la siguiente información por cada vigencia:


1. Cantidad de horas mensuales
2. Jornada en la cual laboro.
3. Intensidad horaria semanal
4. Área de desempeño
5. Nivel de Educación en el cual presto el servicio.

Lo anterior, con el fin de agilizar el trámite de dichos certificados.

Cordialmente,


ANA CECILIA GIL RUEDA
Secretaría de Educación Municipal

Revisó: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Proyectó: ERCILIA MOLINA TAVERA, Profesional Universitario, Nomina SEM 



Carrera 12 Calle 15 Esquina - Piso 3 Teléfono (8) 4366494
www.florencia.edu.co E-mail: educacion@florencia.edu.co
Florencia- Caquetá

